CARTILLA de ORIENTACIÓN

a los Padres de la

UTIP

Hospital de Niños Santo Antonio



Design Editorial: Barbara de Abreu Durigan
Smart Choice Brasil

Ilustração : Barbara de Abreu Durigan
Smart Choice Brasil
Guilherme Almeida Barboza de Souza

Colaboradores: Jurema do Socorro de Sousa Monteiro
Simone Gomes de Souza

Tradução: Martha Lucía Atehortúa Rendón. Doutora em educação (UNESP-SP) docente em propriedade Município de Medellín-Colômbia

Versão Adaptada para o Hospital da Criança Santo Antônio

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Cartilha de orientação aos pais da UTIP : Hospital da Criança Santo Antônio / [Tânia Maria Araujo, Elaine Drehmer de Almeida Cruz ; colaboradores Jurema do Socorro de Sousa Monteiro, Simone Gomes de Souza]. -- 2. ed. -- Boa Vista, RR : Ed. das Autoras, 2023.

Bibliografia.
ISBN 978-65-00-68247-2

1. Assistência de enfermagem 2. Crianças hospitalizadas 3.Educação em saúde 4. Unidade de Terapia Intensiva I. Araujo, Tânia Maria. II. Cruz, Elaine Drehmer de Almeida. III. Monteiro, Jurema do Socorro de Souza. IV. Souza, Simone Gomes de.

23-153679 CDD - 618.920028

Índices para catálogo sistemático:
1.Terapia Intensiva : Pediatria 618.920028

Cibele Maria Dias - Bibliotecária - CRB-8/9427



MI INFORMACIÓN

Mi nombre es: _____

Fecha de registro: __/__/____ HORA:__:__

Quién vino conmigo: _____

El nombre de mi mamá es: _____

El nombre de mi papá es: _____

Tengo: ___años

Ese dibujo es muy especial

ESTE ESPACIO ES PARA QUE USTED O SU HIJO REGISTRE ESTE MOMENTO DE ALGUNA MANERA ES MUY ESPECIAL

PRESENTACÍON

En el equipo de salud queremos ofrecerle apoyo e información en este momento tan especial. Este folleto reúne orientaciones sobre las normas de la UCI pediátrica para facilitar la comunicación, resolver dudas y contribuir a la seguridad de su hijo. Entendemos que la hospitalización conlleva sentimientos de miedo e inseguridad, pero juntos, usted como familia y nosotros, el equipo de salud, podemos unir esfuerzos para superarlos. Queremos agradecer a todos los familiares y profesionales de la UTIP su colaboración en la elaboración de este material.



LA FAMILIA



La presencia de la familia es muy importante para nosotros y especialmente para la recuperación, comodidad y seguridad de su hijo. Es en la familia donde encontramos las razones para continuar, es en el seno familiar donde buscamos inspiración para superar las dificultades que nos impone la vida. Siempre que quiera participar en los cuidados, hable con el personal de enfermería. Le orientaremos sobre lo que puede hacer y cómo hacerlo, de forma segura para todos. No tenga reparos en preguntar siempre que tenga alguna duda.

Es muy importante que entienda toda la información.



RESUMEN

1 LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS

PERSONAL DE SALUD

EQUIPOS

MATERIALES

EXAMENES

ACTITUDES QUE LE AYUDAN A CUIDAR DE SU HIJO 2

3 ORIENTACIONES PARA LOS PADRES

ALGUNOS CUIDADOS PARA SU HIJO EN LOS QUE PUEDA COLABORAR 4

5 OTRAS INFORMACIONES

MEMORIAS

REFERENCIAS

1 LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS - UTIP

La UTIP está destinada al tratamiento de enfermedades graves, donde su hijo será tratado con cuidados intensivos ininterrumpidos, humanizados y seguros. Aquí contamos con especialistas para proporcionar los mejores cuidados a su hijo, con el objetivo de restablecer su salud.

¡Acompañar a su hijo durante la hospitalización es su derecho!





EL EQUIPO DE SALUD

Aquí atienden a su hijo médicos, enfermeras, fisioterapeutas y técnicos de enfermería con experiencia en el cuidado de niños. También forman parte del equipo de salud otros profesionales, como un trabajador social, un psicólogo, un nutricionista, un farmacéutico, un logopeda, un dentista y un auxiliar de enfermería.



EL EQUIPO



Para el cuidado de su hijo se necesitan varios equipos. Están programados por el personal y pueden sonar una alarma cuando se necesita algún ajuste.

MONITOR: registra y muestra el número de latidos del corazón (frecuencia cardiaca), y respiraciones por minuto (frecuencia respiratoria), a través de electrodos colocados en la piel. También comprueba la tensión arterial (que es la presión que ejerce la sangre en el interior de las arterias). Comprobación de la saturación de 02 (cantidad de oxígeno en la sangre). se comprueba mediante un cable con una luz roja, llamado pulsioxímetro, que se coloca en el pie o la mano de su hijo.

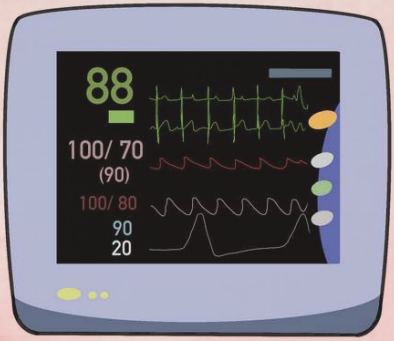

BOMBA DE INFUSIÓN Y BOMBA DE SUMINISTRO: controlan la entrada de medicamentos y la dieta alimentaria.

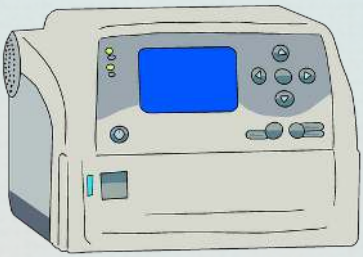

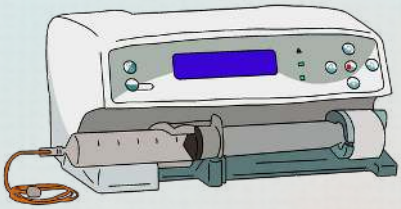

VENTILADOR MECÁNICO: ayuda a respirar introduciendo aire en los pulmones. con la ayuda de un tubo.

Otros equipos son la CPAP nasal, la VNI (ventilación no invasiva), la cánula de alto flujo, el catéter nasal y la mascarilla no respiratoria. En estos no es necesario utilizar el tubo.

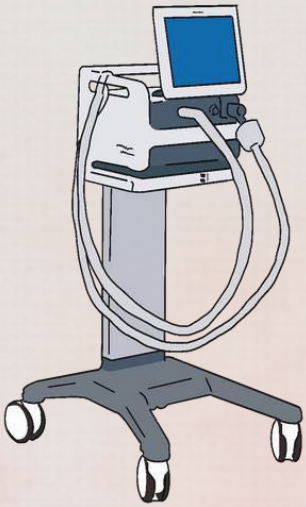

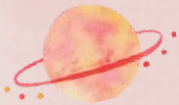



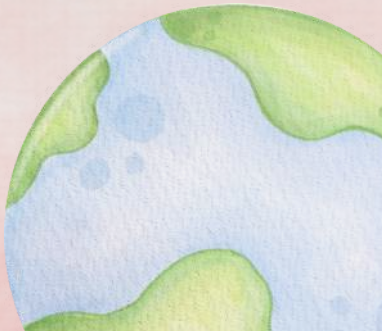



LOS MATERIALES

A veces, durante el tratamiento, es necesario utilizar distintos materiales, denominados "dispositivos". Estos son:

TUBO OROTRÁQUEO: se introduce por la boca y llega hasta la tráquea (pulmones). Se utiliza cuando su hijo tiene dificultades para respirar por sí mismo y necesita un respirador.

SONDA DE DEMANDA VESICAL: se introduce a través de la uretra y llega hasta la vejiga. Se utiliza para controlar la diuresis y vaciar la vejiga.

SONDA NASOGÁSTRICA O ENTORAL: se introduce por la nariz y llega hasta el estómago o el intestino. Se utiliza para alimentar o medicar a su hijo mientras aún no puede tragar de forma natural.



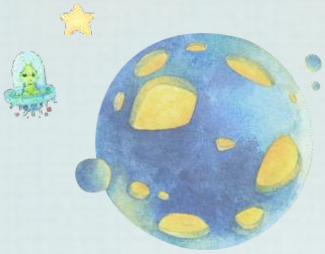

ACCESO VENOSO PERIFÉRICO: es un catéter que se introduce en las venas superficiales de las manos, los brazos, el cuello o incluso los pies. Se utiliza para medicar a su hijo.



ACCESO VENOSO CENTRAL: es un catéter que se introduce en las venas profundas y se acerca al corazón. Se utiliza cuando las venas superficiales no son suficientes y para medicamentos especiales.

PICC: es un catéter que se introduce en las venas superficiales y llega hasta una vena profunda. Se utiliza cuando las venas superficiales no son suficientes y para medicamentos especiales.





LOS EXÁMENES

Algunas pruebas son necesarias para evaluar el estado clínico de su hijo. En algunos casos, no podrá hacer un seguimiento debido a la radiación que emiten los aparatos.

Pruebas realizadas en la UTIP: radiografía de tórax, ecocardiograma, electrocardiograma, electroencefalograma y pruebas de laboratorio.



Glicemia capilar: se realiza un pinchazo en el talón o en el dedo de la mano del que se extrae una gota de sangre para comprobar el nivel de glucosa (azúcar) en sangre.

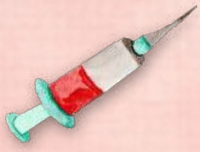

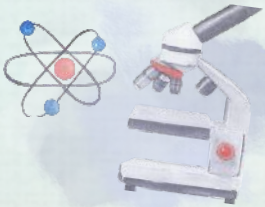

Gasometría arterial: se realiza un pinchazo en una arteria del niño, normalmente en el brazo, para recoger una pequeña cantidad de sangre arterial, donde es posible obtener los niveles de oxígeno, dióxido de carbono y pH sanguíneo.

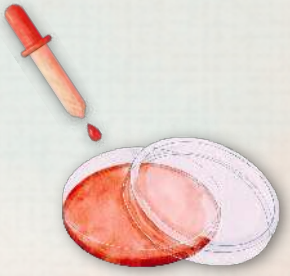

Exámenes realizados fuera de la UTIP pero dentro del Hospital: Tomografía y Resonancia Magnética.

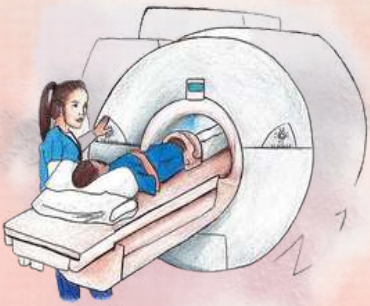

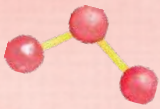

2 ACTITUDES QUE AYUDAN EN EL CUIDADO DE SU HIJO

- No manipule los equipos, materiales y medicamentos

- Llame al personal si se activa alguna alarma

- Utilice el celular en modo silencio, no fotografíe, filme ni comparta imágenes de su hijo o de la UTIP.

- Háblele con cariño, tóquelo, acarícielo...

- Comunique al equipo la información que considere importante, como alergias, accidentes o enfermedades previas.

- Utilice siempre alcohol al 70% durante su estancia y siempre que toque a su hijo.



CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS

1



Mojar las manos

2



Usar jabón/ Antiséptico

3



Estregar las manos

4



El dorsal y entre los dedos

5



Pulgar

6



Articulaciones y puños

7



Uñas y extremidades de los dedos

8



Enjuagar y secar

9



Usar alcohol al 70%

3 ORIENTACIONES PARA LOS PADRES

- Las visitas sólo están permitidas para el padre y la madre, todos los días de 16:00 a 17:00 horas.
- En situaciones especiales o de emergencia, los padres deben hablar con la enfermera para concertar el acceso a la UTIP.
- Antes de entrar en la UTIP lávese las manos, proteja a su hijo.
- Al salir de la UTIP lávese las manos, protéjase.
- Informe al personal de enfermería si tiene tos, secreción nasal, fiebre o diarrea. Son enfermedades que suponen un riesgo para su hijo; en caso de duda, pregunte.
- Para permanecer con su hijo debe llevar mascarilla, gorro y delantal desechable, y cuando salga de la UTI debe quitárselos.
- Lleve el pelo recogido, quítese adornos (pendientes, reloj, pulsera, collar, etc.) y zapatos cerrados (cuando aplique).

- Sólo se permite un acompañante por paciente, que debe ser mayor de 18 años.

- El cambio de acompañante puede realizarse diariamente, entre las 16:00 y las 17:00 horas, a criterio de la enfermera responsable del turno.

- Evite ausentarse del hospital de 19:00 a 07:00.

- La información sobre el estado de salud de su hijo será facilitada personal y diariamente por el médico de 16:00 a 17:00.

- Se pedirá a los acompañantes que se marchen cuando sea necesario realizar algún procedimiento en la UTI.

- El cuidado de los niños en cuidados intensivos es responsabilidad del personal de la UTI.

- El cuidador puede manipular al paciente, con la ayuda del personal de enfermería, en el momento de la asistencia.



- El horario PSIU consiste en un periodo de tiempo en cada turno para que los pacientes descansen. Durante este tiempo se atenuarán las luces de la UTI, se reducirá el ruido en la medida de lo posible y se evitará manipular a los pacientes.

- Se permiten visitas religiosas programadas, por favor coméntelo con la enfermera de guardia.

- Las comidas para el cuidador se servirán en la UTIP, en los siguientes horarios:

Desayuno - Comida - Merienda - Cena.



-Le aconsejamos que no traiga comida a menos que lo autorice el dietista o la enfermera.

-Evite la acumulación de comida en la cama.

-Los sanitarios de uso colectivo para cuidadores se encuentran en la misma planta que la UTIP.

-Atención y cuidado con los dispositivos electrónicos de uso personal (celulares, tablets y otros), el celular debe ser higienizado con alcohol al 70% y pasar un pañito para poder ser utilizado en la UTI por los responsables y el niño hospitalizado.

-El equipo de la UTI no se hace responsable de la integridad de los celulares, tabletas y otros dispositivos.
-No está permitido hacer fotos ni filmar.

-Colabore con la limpieza de la cama, no tire basura al suelo.

-No está permitido acostarse o sentarse en la cama del paciente.

-Evite desplazarse por la UTI (despensa, confort, puesto de enfermería, sala de fisioterapia, recepción, otros sectores, bloques de hospitalización y pasillos del hospital).

-No está permitido fumar en las instalaciones del hospital.

-No está permitido llevar al niño a casa sin autorización médica.

-No se administrarán terapias a domicilio a los pacientes.
-Evite la ropa corta, escotada y transparente.

-No se permiten cochecitos, bañeras ni colchones, salvo autorización del servicio de enfermería.



4 ALGUNOS CUIDADOS PARA TU HIJO EN LOS QUE PUEDES AYUDAR

-Habla con el personal de enfermería, muéstrales que quieres ayudar con los cuidados.

-Puede ayudarle a ir al baño, cambiar pañales, hidratar el cuerpo y colocar a su hijo en la cama.

-Mantén siempre las barandillas levantadas cuando abandones la cabecera de la cama para evitar caídas.

-Su participación es muy importante para la recuperación de su hijo.



5 OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

-Una red de apoyo es esencial para afrontar la hospitalización de su hijo. Contamos con un trabajador social y un psicólogo para orientarle y apoyarle.

-Puede traer un objeto especial para su hijo, como su chupete, su "oloroso" o su juego favorito, siempre que pueda higienizarse. Los juguetes electrónicos no están permitidos. Si lo desea, puede traer productos de higiene de su elección.

-El cambio de equipo se hace a las 7:00, 13:00 y 19:00 horas.

Respete los derechos de los demás pacientes, familiares y equipo de trabajo, trate a todos con cortesía y cordialidad.



DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES HOSPITALIZADOS

1. Derecho a la protección, a la vida y a la salud con prioridad absoluta y sin ningún tipo de discriminación.

2. Derecho a ser hospitalizado cuando sea necesario para su tratamiento, sin distinción de clase social, condiciones económicas, raza o creencias religiosas.

3. Derecho a no ser o permanecer innecesariamente hospitalizado por cualquier motivo no relacionado con el mejor tratamiento de su enfermedad.

4. Derecho a estar acompañado por su madre, padre o adulto responsable, durante todo el periodo de hospitalización, así como a recibir visitas.

5. Derecho a no ser separada de su madre al nacer.

6. Derecho a recibir lactancia materna sin restricciones.

7. Derecho a no sentir dolor cuando existan medios para evitarlo.





8. Derecho a tener un conocimiento adecuado de su enfermedad, cuidados terapéuticos y diagnóstico, respetando su fase cognitiva, así como a recibir apoyo psicológico cuando sea necesario.

9. Derecho a disfrutar de algún tipo de recreo, programa de educación sanitaria, seguimiento del programa escolar durante su estancia en el hospital.

10. Derecho a que sus padres o tutores participen activamente en su diagnóstico, tratamiento y pronóstico, y a recibir información sobre los procedimientos a los que vaya a ser sometida.

11. Derecho a recibir apoyo espiritual/religioso, según la práctica de su familia.

12. Derecho a no ser sometidos a ensayos clínicos, pruebas diagnósticas y terapias sin el consentimiento informado de sus padres o tutores y el suyo propio. cuando tengan discernimiento para ello.

13. Derecho a recibir todos los recursos terapéuticos disponibles para su curación, rehabilitación y/o prevención secundaria y terciaria.

14 .Derecho a la protección contra toda forma de discriminación, abandono o malos tratos.

15. Derecho al respeto de su integridad física, psíquica y moral.

16. Derecho a la protección de su imagen, identidad, autonomía y valores, espacios y objetos personales.

17. Derecho a no ser utilizados por los medios de comunicación sin el expreso deseo de sus padres o tutores o su propia su propia voluntad, salvaguardando la ética.

18. Derecho a la confidencialidad de sus datos clínicos, así como a conocerlos, archivados en la institución durante el plazo estipulado por la ley.

19. Derecho a que sus derechos constitucionales y los contenidos en el Estatuto del Niño y del Adolescente sean plenamente respetados por los hospitales integralmente.

20. Derecho a una muerte digna, junto con sus familiares, cuando se hayan agotado todos los recursos terapéuticos disponibles.

Art. 5 Ningún niño, niña o adolescente será sometido a ninguna forma de abandono, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión, y todo atentado, por acción u omisión, contra sus derechos fundamentales será castigado de acuerdo con la ley.

Art. 7º El niño y el adolescente tienen derecho a la protección de la vida y de la salud, mediante la implementación de políticas públicas sociales que permitan el nacimiento y el desarrollo saludable y armonioso, en condiciones dignas de existencia.





MEMORIAS

Este espacio es suyo si desea registrar este momento tan delicado para usted, su hijo y su familia:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____













REFERÊNCIAS

BRASIL. Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990. Estatuto da Criança e do Adolescente. Brasília: Diário Oficial da União, 1990.

BRASIL. Conselho Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente (CONANDA). Conselho Nacional de Assistência Social (CNAS). Orientações Técnicas: Serviços de Acolhimento para Crianças e Adolescentes, 2009.

UFPR

BoaVista
Compromisso com você. Todos os dias.

Santo Antônio
Hospital da Criança

EBSERH
HOSPITAIS UNIVERSITÁRIOS FEDERAIS

